Fecha de publicación: 25/07/2017
BUPO N.º: 4/2017

Resolución Rectoral de 26 de mayo de 2017, por la que se nombra Director del Departamento de Derecho Privado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al Prof. Dr. D. César Miguel Hornero Méndez.

Conforme al resultado de las elecciones de 19 de mayo de 2017, llevadas a cabo por el Consejo de Departamento del Departamento de Derecho Privado,

Visto que el profesor Dr. D. César Miguel Hornero Méndez está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 67 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado HA RESUELTO nombrar al Prof. Dr. D. César Miguel Hornero Méndez, Profesor Contratado Doctor de esta Universidad, Director del Departamento de Derecho Privado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión.

EL RECTOR
Fdo.: Vicente Carlos Guzmán Fluja